

Claudio Agostini: "Si se suben los impuestos al diésel y a los alcoholes, está la recaudación para compensar la baja en el tributo de las empresas"

El académico de la Universidad Adolfo Ibáñez afirma que es razonable pensar en reducir el impuesto que pagan las empresas, pero que esa merma en recaudación tiene que estar bien compensada. Critica el hecho de que se quiere desintegrar el sistema tributario, pues a su juicio lo hará más complejo.

CARLOS ALONSO

—El proyecto de ley que busca reformular el sistema de impuesto a la renta sería presentado en enero próximo por el gobierno. La propuesta del Ministerio de Hacienda apunta a reducir el tributo a las empresas, pero compensando sus efectos en la recaudación. Y si bien el ministro Mario Marcel ha planteado establecer una tasa de impuesto al retiro de dividendos para ello, y subir el gravamen que pagan las personas de mayores ingresos, el académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, Claudio Agostini, entrega otra alternativa.

El economista valora que se busque bajar el tributo a las empresas, pero critica que se quiera terminar de desintegrar el sistema impositivo.

El ministro de Hacienda se abrió a estudiar bajar el impuesto a las empresas -hoy en 27%- más allá del 25% original que planteó, a 23%, pero aumentando las compensaciones, ¿qué le parece?

—El último reporte de la Oede muestra que la tasa corporativa promedio en los países que la integran es de 23,7% y en Latinoamérica y el Caribe es de 26,4%. En ese contexto, una tasa en torno al 24%-25% me parece razonable. Sin embargo, hay dos aspectos relevantes de considerar. El primero, es la brecha entre la tasa de impuestos personales más alta y la tasa corporativa, ya que una brecha muy grande incentiva mecanismos de evasión y elusión para intentar tributar por la tasa corporativa y no la personal. Eso fue lo que pasó con el FUT en Chile, donde alrededor del 50% del FUT era evasión. El segundo aspecto, es que es relevante considerar la tasa de impuesto efectiva, que es de 21,2% en la Oede, para lo cual hay que incorporar el esquema de depreciación y de distintos incentivos tributarios. La idea de un sistema tributario es que sea equitativo horizontalmente, pero simple y fácil de implementar, de fiscalizar y de cumplir. Ahora, si se baja ese impuesto, es importante saber cómo se va a compensar la menor recaudación.



Y el desintegrar por completo el sistema, como propone Hacienda con su fórmula "dual", ¿no lo hace más simple?

—No, lo hace mucho más complejo con una tasa corporativa de 25% y sistema desintegrado, con una tasa de 16% para un tipo de socios y otra de 4% para otro tipo de socios. Se está haciendo un sistema mucho más complejo.

Algunos expertos han señalado que no se logra incentivar la inversión y el crecimiento bajando el impuesto de primera categoría, pero al mismo tiempo aplicando una tasa para los dividendos...

—He leído algunas opiniones que han dicho que el efecto en la inversión se pierde por el impuesto de los dividendos, pero eso no es correcto. Cuando se analizan y se evalúan los proyectos de inversión, la tasa que importa es la de primera categoría. Hoy día nadie pone en la evaluación de un proyecto la tasa de primera categoría y la tasa del global complementario, porque la tasa que importa es la de la primera categoría. No me parece muy razonable esa crítica.

¿En su visión es más crítico desintegrar por completo el sistema tributario?

—Sí, y de hecho, no han aclarado dónde va

a estar la línea que separa las pymes, que estarán integradas, y el resto, que estará desintegrado. Si las pymes están cerca de pasar al régimen desintegrado, le convendrá dividir la empresa y quedarse con el sistema integrado. Por ello, tampoco hay un incentivo para que crezca.

En cuanto a la compensación en recaudación que demandaría la rebaja del impuesto a las empresas, el gobierno ha dicho que se hará con las nuevas tasas al retiro de utilidades y subiendo el impuesto a las personas, ¿está de acuerdo con esa fórmula?

—Me parece razonable que se busque compensar la recaudación, porque la situación fiscal está complicada. El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ha sido superclaro de que las arcas fiscales están apretadas y que no hay margen para endeudarse.

Entonces, ahí hay dos líneas en las que uno quisiera que se avance, pero que es políticamente difícil. Una, son los impuestos a las externalidades negativas. El ministro Marcel lo ha anunciado dos o tres veces, pero nunca se ha presentado. Ese es el lugar correcto para ir a buscar recaudación, porque son impuestos que mejoran la asignación de los recursos. Y ahí uno de los candidatos naturales es el diésel. Y el segundo candidato es el impuesto a los alcoholes. El impuesto a los alcoholes todavía es relativamente bajo en Chile y el consumo de alcohol per cápita es alto. Si se suben los impuestos al diésel y a los alcoholes, está la recaudación para compensar la baja en el tributo de las empresas. Sin embargo, ese tema desapareció de la discusión.

Lo otro, es que para lograr una mayor recaudación se deben eliminar regímenes especiales que generan evasión y elusión. El candidato número uno es renta presunta.

El otro eje del proyecto es elevar el impuesto a las personas que tengan ingresos sobre los \$6 millones. ¿Es una buena medida?

—Si se quiere modificar el impuesto a las personas para que todos contribuyan más, sería partidario de hacerlo en todos los tramos y además bajar el tramo exento. Si va-

mos a mirar el impuesto a las personas, miémoslo completo. Eso implicaría bajar el tramo exento, que hoy es el 75%, a por lo menos el 50%. Cuando uno mira los países Ocde, con los que nos gusta tanto compararnos, en general hay entre un cuarto y un tercio exento. Nosotros tenemos tres cuartos exentos. Lo que uno quisiera, también, es que se suban todas las tasas y no solo las de los tramos más altos.

Pero si el gobierno insiste en subir solo de los \$6 millones hacia arriba, ¿cómo prevé la recaudación?

—Si bien son solo 153 mil personas las que están desde ese tramo hacia arriba, son de muy altos ingresos, y en los últimos dos tramos, sobre todo el último tramo, que es sobre \$20 millones para arriba, se podría recaudar mucho. En principio, si uno sube las tasas como lo propone el gobierno, de 6 millones de pesos hacia arriba, permite compensar un par de puntos la baja del impuesto corporativo, pero se asume que no van a aumentar ni la elusión ni la evasión, y siempre los planificadores tributarios pueden buscar fórmulas para pagar menos.

Para las pymes, en tanto, se está proponiendo un sistema que Hacienda llama "transparente" como régimen general, donde no hay impuesto de primera categoría y se tributa por el global complementario, ¿lo comparte?

—Hoy día hay un régimen transparente para pymes. A mí me llamó la atención ese anuncio, quieren hacer algo que ya existe.

Sí, pero este se quiere dejar como el general, en lugar del sistema integrado actual que tiene ese tipo de empresas...

—Pero eso baja la recaudación. Ahí, lo que me complica, es que genera un incentivo para eludir y evadir importante. Esto, porque si eres dueño de una pyme y tienes que pagar tus utilidades finales, entonces lo que va a convenirles a esas empresas es pasar todo como gasto de empresas. Hay una obsesión en Chile de ayudar a las pymes, que al final no ayuda nada. ●